

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

307535

No. de RUC de la Compañía:

1792776902001

Nombre de la Compañía:

MAGIGNATURE CIA.LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1720156668	NORTH EDNA MARIA	INGLATERRA	NACIONAL	\$ 204 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1003113188	SANCHEZ PERUGACHI JULIO ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 196 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 18/03/2019 00:38:17

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002523988

18/03/2019 00:17:51

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MAGICNATURE CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 25 de Marzo del año dos mil diez y nueve, a las 17:00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Domingo Rengifo OEL-137y Antonio Basantes, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

Socios	Identificación	Valor USD	Porcentaje
NORTH EDNA MARIA	1720156668	204.00	51
SANCHEZ PERUGACHI JULIO ROBERTO	1003113188	196.00	49
TOTAL		400.00	100%

Preside la sesión el señor Julio Roberto Sánchez Perugachi en calidad de Presidente y actúa como Secretario de esta Junta la señora Paola Barrezueta Palacios.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 17h05 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los socios que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolver sobre la presentación del Balance General y Estado de Resultados y demás estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018;

2. Conocimiento del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;
3. Conocimiento de los resultados generados en el año 2018;

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Con ello, se procede a tratar el primer punto en el orden del día:

- 1. Conocimiento y resolver sobre la presentación del Balance General y Estado de Resultados y demás estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018;**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por los socios presentes de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

- 2. Conocimiento del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;**

La señora Gerente General da lectura al sumario de su Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por los socios presentes de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

- 3. Conocimiento de los resultados generados en el año 2018;**

Secretaria informa a los señores socios pueden constatar que la compañía no arroja resultados en el ejercicio económico 2018, no habiendo tema a resolver. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien informa que al no iniciar las

operaciones la compañías esta no arroja resultado alguno, no habiendo tema a resolver se concluye el tercer punto.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por los socios presentes de la Junta y suscrita por el Presidente y el Secretario.

A las 17h50 se levanta la sesión.



Edna María North
SOCIO



Julio Roberto Sánchez Perugachi
SOCIO PRESIDENTE



Paola Barzueeta Palacios
SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAGICNATURE CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 25 de marzo del 2019, siendo las 17h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Domingo Rengifo OEL-137y Antonio Basantes, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria Universal de socios, la Secretaria procede a efectuar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General Ordinaria Universal.

Nómina de los socios presentes

Socios	Identificación	Valor USD	Votos
NORTH EDNA MARIA	1720156668	204.00	204
SANCHEZ PERUGACHI JULIO ROBERTO	1003113188	196.00	196
TOTAL		400.00	100%

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicada, la Secretaria que certifica.


Paola Barrezueta Palacios
SECRETARIO